

### FALLO DE LA LICITACIÓN

|   |   |
|---|---|
| <b>LICITACIÓN PÚBLICA<br/>No. SFT-L6-SERVICIO DE<br/>ATENCIÓN PARA VIAJES DE<br/>FAMILIARIZACIÓN-2023</b> | <b>OBJETO DE LA LICITACIÓN:<br/>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN DE CREADORES DE CONTENIDO, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES CINEMATográfICAS, PARA PROMOCIONAR EL DESTINO Y LA MARCA YUCATÁN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2023.</b> |
|---|---|

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas, del día 25 de mayo de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60 Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta de mérito, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante; por el área usuaria el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico y por parte de la proveeduría se hace constar la inasistencia de:

| NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE                  |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| RODRIGO ZUMARRAGA MANZANERO         | C. RODRIGO ZUMARRAGA MANZANERO |

Acto seguido, el Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas, Jefe de Departamento de Calidad y Control Interno en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, Servidor Público designado por la convocante, procede a dar lectura al Dictamen Técnico y Económico de fecha 23 de mayo de 2023, suscrito por el área usuaria correspondiente; el C. Antonio Alfonso García Martorell, Director de Relaciones Públicas de la Secretaría de Fomento Turístico, así como el L.A. Hernán Castillo Rivas, Director General de Administración y Finanzas; todos pertenecientes a la Secretaría de Fomento Turístico, mismo que forma parte de la presente acta de conformidad con el artículo 39, último párrafo y con el artículo 46 último párrafo del Acuerdo SAF 37/2021.

### FALLO DEL EVENTO

Con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, a continuación, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, siendo:

| PARTIDA | NOMBRE DEL POSTOR              |
|---------|--------------------------------|
| ÚNICA   | C. Rodrigo Zumarraga Manzanero |

| DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA |
|--------------------------|----------|------------------------------|
|--------------------------|----------|------------------------------|

|  |                        |            |
|--|------------------------|------------|
| Servicio de atención para viajes de familiarización de creadores de contenido, nacionales e internacionales, medios de comunicación y producciones cinematográficas, para promocionar el destino y la marca Yucatán correspondientes al segundo y tercer trimestre del 2023. | <b>PERSONA POR DÍA</b> | \$5,400.00 |
|  | Subtotal               | \$5,400.00 |
|  | I.V.A. (16%)           | \$864.00   |
|  | <b>Gran Total</b>      | \$6,264.00 |

Se hace constar en este acto que de conformidad a las bases del presente procedimiento el contrato será abierto, estableciéndose la cantidad mínima y máxima del servicio adjudicado, en donde "La convocante" se compromete a adquirir el importe mínimo del contrato (con impuesto incluido) y, en caso de ser necesario, "el Postor" se compromete a prestar el máximo establecido, de conformidad con lo siguiente:

| Descripción  | Monto Mínimo   | Monto Máximo  |
|--|--|---|
| <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN DE CREADORES DE CONTENIDO, NACIONALES E INTERNACIONALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS, PARA PROMOCIONAR EL DESTINO Y LA MARCA YUCATÁN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2023.</b> | <b><u>\$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos M/N)</u></b> | <b><u>\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos M/N)</u></b> |

Se indica al postor adjudicado en el presente fallo, que el contrato se firmará el día 26 de mayo de 2023 a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Fomento Turístico ubicada en la Calle 5-B, No. 293, por 60, Planta Alta, colonia Revolución, código postal 97204, Mérida, Yucatán; así mismo la garantía de cumplimiento, deberá presentarla a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el cual tendrá una vigencia que comenzará a partir de su fecha de firma hasta el 31 de diciembre del 2023 o al total cumplimiento de las obligaciones del mismo.

Con fundamento en el artículo 19 del Acuerdo 11/2019 que establece: "Los servidores públicos de las dependencias y entidades evitarán fotocopiar documentos, en los casos en los que se pueda optar por la consulta a través de medios electrónicos. Asimismo, deberán reducir las impresiones a color a las mínimas indispensables, privilegiando el uso de medios electrónicos o, en su caso, las impresiones en blanco y negro o en modo borrador"; derivado de lo anterior, se informa que el acta de mérito se enviará a los correos electrónicos proporcionados en las Listas de Asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión pública de fallo de la Licitación Pública **SFT-L6-SERVICIO DE ATENCIÓN PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2023**, siendo las 10:30 horas del día de su inicio y firmando para su debida constancia.

Esta Acta consta de 3 fojas útiles, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO:**

| NOMBRE   | PUESTO                            | FIRMA   |
|--|-----------------------------------|---------|
| Lic. Ricardo Vázquez Cárdenas en representación del L.A. Hernán Castillo Rivas | Jefe de Calidad y Control Interno | RÚBRICA |
| C. Antonio Alfonso García Martorell  | Director de Relaciones Públicas   | RÚBRICA |



**EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN XXVII, DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EL CUAL ESTABLECE QUE AL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA LE CORRESPONDE "AUXILIAR A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SU DEPENDENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS".**

| NOMBRE                        | PUESTO  | FIRMA   |
|-------------------------------|---|---------|
| Mtra. Miriam L. Loza Monroy   | Titular de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Fomento Turístico          | RÚBRICA |
| M.J.O. Carlos Daniel Hau Che. | Jefe de Licitaciones y Procedimientos Administrativos de la Dirección Jurídica. | RÚBRICA |

**INVITADOS:**

| NOMBRE                  | PUESTO  | FIRMA   |
|-------------------------|---|---------|
| C.P. Guadalupe Díaz Ley | Contralora Interna de la Secretaría de Fomento Turístico. | RÚBRICA |

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA **SFT-L6-SERVICIO DE ATENCIÓN PARA VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN-2023**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

----- **FIN DEL ACTA** -----